

1

En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con cuatro minutos del día veintiuno de enero de dos mil veintiséis, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

- I. El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: "Muy buenos días a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Secretario, sírvase pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento con el propósito de verificar si existe el quórum legal para sesionar". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, mencionó: "Con gusto, buenos días. Se procede a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional; C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora; C. Vladimir Ortúñoz González, Tercer Regidor; C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor; C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora; y C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de encontrarse presentes trece de los quince integrantes del Ayuntamiento". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, enunció: "Gracias Secretario. Se declara instalada la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Secretario someta a consideración de las y los integrantes de la Asamblea el proyecto del Orden del Día para esta sesión".
- II. El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, pronunció: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a consideración del Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día para esta sesión".

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
 - 1) Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Convocatoria para la Séptima Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 – 2027 y la declaratoria del recinto oficial para su realización.
- III. Asuntos Generales.
 - a) Informe respecto de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento.

IV. Clausura de la Sesión".

El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, señaló: "Gracias Secretario. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Sí, la Síndica Lorena Roa. Adelante por favor". En uso de la voz, la C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica, mencionó: "Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos. Yo quisiera que me registraran un Asunto General, el tema es 'Protección Civil', por favor". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: "Muchas gracias. El Regidor Adrián Juárez. Adelante, por favor". En uso de la voz, el C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor, enunció: "Muy buenos días. Gracias Presidente. Si me puede registrar un Asunto de 'Policía Municipal'". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente

Municipal Constitucional, refirió: "Sí, muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Regidor Eduardo Rojas Valerio. Adelante, por favor". En uso de la voz, el C. **Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor**, comunicó: "Muchísimas gracias Presidente. Si puedo registrar un Asunto con el tema 'Rendición de cuentas', por favor, Presidente". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Muchas gracias. Secretario, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Orden del Día correspondiente". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Con gusto Presidente. Me permito informar que se integra a la Asamblea el Regidor Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor. Por instrucciones del Presidente Municipal se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta del Orden del Día para esta sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Muchas gracias. Secretario, continúe con el desarrollo del Orden del Día". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: -----

1. "El Primer Asunto del Orden del Día se refiere a la lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Muchas gracias Secretario. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? El Regidor Sebastián Rodríguez. Adelante, por favor". En uso de la voz, el C. **Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor**, refirió: Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos. Únicamente adelantar el sentido de mi votación en abstención, toda vez que no pude asistir a la sesión en commento. Es cuanto. Muchas gracias". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Gracias. ¿Alguna otra intervención? Secretario consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Por instrucciones del Presidente Municipal se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano; quien esté por la negativa, sírvase manifestarlo levantando la mano; quien esté por la abstención sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de votos, con un voto en abstención por parte del Quinto Regidor, Julio Sebastián Rodríguez Gallardo". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Muchas gracias. Secretario, continúe con el desarrollo del Orden del Día". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, pronunció: -----
2. "El Segundo Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Convocatoria para la Séptima Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 – 2027 y la declaratoria del recinto oficial para su realización". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Gracias Secretario. Comparto ante esta Asamblea que los servicios que brinda el Gobierno Municipal son parte esencial de la vida diaria y un elemento clave para elevar la calidad de vida en Nuestra Ciudad. Por esta razón, propongo que la Séptima Sesión de Cabildo Abierto se desarrolle bajo el tema 'Servicios Públicos Municipales en Nuestra Ciudad', como un espacio para escuchar a la ciudadanía, conocer sus propuestas y fortalecer la atención que se ofrece a la población del municipio. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El C. **Miguel Ángel Bravo**

Suberville, Secretario del Ayuntamiento, señaló: "Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafo sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II, XXV y XXVI y 91 fracciones I, V, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3, 6 fracción II, 12, 14 fracción I, 21, 34 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 4 fracción IV, 17 fracción II, 19 fracción XIII, 29 fracción VIII, 32 y 42 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veinticinco. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se autoriza la Convocatoria para la Séptima Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 2025 – 2027 de conformidad al anexo que se adjunta a este acuerdo. **SEGUNDO.** Se declara recinto oficial para la celebración de la Séptima Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, a efectuarse el día once de febrero del año dos mil veintiséis, a las 10:00 horas en el Deportivo 'Edson Álvarez' ubicado en Calzada San Rafael, S/N, Fraccionamiento Santa Cecilia, C.P. 54130, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la 'Gaceta Municipal' órgano oficial del Gobierno la Convocatoria en cita. **CUARTO.** Este acuerdo surtirá sus efectos a partir de su publicación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente este acuerdo quedará asentado en el acta".

ANEXO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

CONVOCATORIA

**Séptima Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de
Tlalnepantla de Baz 2025 – 2027**

CONSIDERANDO

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente, en dicha Sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al emitir sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México 2025-2027, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en términos de lo dispuesto en el Segundo Asunto del Orden del Día de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada en fecha veintiuno de enero de dos mil veintiséis, emite:

Esta hoja corresponde a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el veintiuno de enero de dos mil veintiséis.

CONVOCATORIA ABIERTA

Para participar en la Séptima Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 – 2027.

Bajo las siguientes:

BASES

I. De las y los participantes.

Podrán participar todas las y los ciudadanos residentes en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, que cumplan con los siguientes requisitos:

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027

Pase Oficial Dr. Gustavo Díaz Prada, S/N, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54130, Estado de México.



M. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

- A) Ser mexicana o mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (acta de nacimiento o CURP);
- B) Presentar credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México;
- C) Presentar propuesta en dos cuartillas, respecto a temas de interés general o de su comunidad en materia de:

"Servicios públicos municipales en Nuestra Ciudad"

Donde la persona participante exponga, lo que puede corresponder a la actuación de la ciudadanía, en coadyuvancia con la autoridad, para dar atención de calidad a este sector de nuestra sociedad;

- D) Para la presentación de propuestas respecto al tema señalado, podrán registrarse hasta seis participantes;
- E) Las personas participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular, así como, presentar por escrito en dos cuartillas su propuesta en original y copia, apercibidos de que, en caso de no presentar la documentación requerida en la Base Primera, incisos A), B) y C), no se realice una propuesta concreta o el tema trate sobre algo diferente al objeto de la presente Convocatoria, serán desechadas;
- F) Las personas participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión, la cual se realizará en el Deportivo "Edson Álvarez" ubicado en Calzada San Rafael, S/N, Fraccionamiento Santa Cecilia, C.P. 54130, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el día miércoles once de febrero del año en curso a las diez horas; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial; y

Esta hoja corresponde a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el veintiuno de enero de dos mil veintiséis.

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, 570, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



M AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

“2026 AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO”

- G) Las personas participantes solo podrán hacer uso de la palabra cuando les sea concedida por quien preside la Sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos.

II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación.

La recepción de documentación deberá ser presentada en el periodo comprendido del día veintiséis de enero al seis de febrero del año dos mil veintiséis, en días y horas hábiles, en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Tlalnepantla Centro, C.P. 54000, Tlalnepantla de Baz, México, o vía electrónica a la cuenta de correo cabildoaobiertotlalnepantla@gmail.com

III. Del procedimiento de selección.

Concluido el periodo de recepción de documentos, se informará vía telefónica a las seis primeras personas participantes que cumplieron con los requisitos de esta Convocatoria, a efecto de que acudan a la Sesión correspondiente.

Para efectos de la protección de datos personales podrá consultarse el Aviso de privacidad en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento.

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, 570, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.

El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, pronunció:
“Gracias. Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día”. **El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, expresó:**—

- III.** “Con gusto, Presidente. Si me permite, informar que se integra la Cuarta Regidora, Rubí Correa Ortega. El siguiente punto del Orden del Día se refiere a los Asuntos Generales.

- a) **El Primer Asunto General** consiste en el informe respecto de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento. En este sentido hago de su conocimiento que la documentación correspondiente forma parte de la carpeta que se compartió a las y los Ediles para su consulta”. El

Esta hoja corresponde a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el veintiuno de enero de dos mil veintiséis.

C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, refirió: "Gracias Secretario. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna manifestación al respecto? Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, mencionó: --

- b) "Con gusto. El siguiente Asunto General se refiere a un tema de 'Protección Civil' por la C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, pronunció: "Tiene el uso de la palabra, la Segunda Síndica, Irma Lorena Roa López. Adelante, por favor". En uso de la voz, la C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica, enunció: "Gracias, Presidente. Buenos días nuevamente. En virtud de que se cuenta con un dictamen emitido de Protección Civil, mediante el cual acredita el riesgo que representan las chimeneas ubicadas en la Unidad Habitacional Tejavanes y considerando que su estado actual constituye un latente peligro para las personas y las familias que viven ahí, resulta necesario adoptar medidas preventivas inmediatas. Los fenómenos naturales, en particular los movimientos sísmicos, son eventos impredecibles que pueden detonar situaciones de emergencia sin previo aviso. Incrementando de manera significativa el riesgo del colapso de las estructuras que representan condiciones de vulnerabilidad estructural. La omisión de acciones preventivas ante el riesgo debidamente acreditado podría derivar en consecuencias graves, así como en responsabilidades administrativas y legales para las autoridades competentes. En atención a lo anterior y con el propósito de salvaguardar la vida, la seguridad, el patrimonio de la población, se estima necesario solicitar que el Gobierno Municipal gestione y solicite formalmente apoyo del Gobierno del Estado de México para llevar a cabo el derribo controlado de las chimeneas conforme a los protocolos técnicos y de seguridad aplicables. La coordinación interinstitucional permitirá atender de manera oportuna un riesgo debidamente documentado, prevenir posibles accidentes y cumplir con el deber legal de protección civil que corresponde a las autoridades municipales, priorizando en todo momento el interés público y la seguridad ciudadana. Es mi petición, Presidente. Es cuanto". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: "Gracias Síndica. Vamos a abocarnos al estudio y solución de su petición. Muchas gracias. Secretario. Continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: --
- c) "Con gusto. El siguiente Asunto General se refiere al tema 'Policía municipal' por el Primer Regidor, Alonso Adrián Juárez Jiménez". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, señaló: "Tiene el uso de la palabra, el Regidor Adrián Juárez. Adelante, por favor". En uso de la voz, el C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor, pronunció: "Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos mis compañeros, a quienes nos ven desde las diferentes redes sociales, a quien nos acompañan en el Salón del Pueblo. La labor que desempeñan los elementos de seguridad pública y tránsito, es sin duda una de las más nobles y también de las más exigentes dentro de nuestra sociedad. En sus manos descansa no solo la aplicación de la ley, sino la protección de la vida, la integridad y los derechos de cada persona que transita por nuestras calles. Por ello, la conducta intachable no es una opción, es una obligación moral y profesional. Cada acción, cada palabra y cada decisión que tomamos frente a la ciudadanía refleja no solo quienes somos como servidores públicos, sino también la imagen de la institución y de la administración municipal a la que servimos. La ciudadanía deposita su confianza en nosotros esperando legalidad, honestidad, respeto y justicia. Cuando un elemento actúa con rectitud, fortalece esa confianza, pero cuando se falla a esos principios se daña profundamente el tejido social y se debilita la credibilidad de las instituciones encargadas de proteger el orden y la paz. En días recientes han circulado en redes sociales diversos videos y denuncias que exhiben hechos y conductas reprobables atribuidas a elementos

de seguridad pública o tránsito estatal o municipal, donde amedrentan o golpean a un joven de nombre Ian Palacios. El día de hoy sabemos que una de las personas, Carlos N. es un policía estatal, la otra persona seguimos sin identificar quién es ¿Y por qué hago este comentario? Porque mucha gente asumía y pensaba que eran elementos municipales. Por lo mismo, señor Presidente, saco aquí el tema para que usted en la mesa de paz pueda exigir a la policía estatal y por supuesto, también hacer lo propio con el Comisario y con el Director de Tránsito, de que todos los elementos cumplan con lo que dice el artículo 102 de las funciones de seguridad pública, en donde viene exactamente como siempre deben de venir identificables, es decir, su vestimenta debe de tener siempre el nombre del elemento, el casco debe traer el nombre del elemento y en muchos casos también el número de patrulla que tienen. Y sabemos que cuando pasan revista se hace. Sin embargo, platicando con muchos elementos por el frío, de repente usan chamarras que no traen ningún tipo de identificación. Solicitarle Presidente que se exija no solamente a los elementos municipales, ya sea tránsito o seguridad pública, sino que en la mesa de paz se exija al Gobierno del Estado que cualquier elemento que entre a nuestro municipio tenga y cumpla con lo que dice la ley respecto de la forma de identificarse. Porque este caso se hizo viral y lo estamos atendiendo, pero sabemos y tenemos muchas denuncias anónimas y en redes de cosas que pasan todos los días con elementos que abusan de ese poder que se les da y que se esconden tras una chamarra sin nombre, sin identificación y tras un casco igual, sin nombre y sin identificación. Tuvimos la oportunidad de platicar con Ian, presentó su denuncia ante Asuntos Internos de la Policía Municipal e hizo lo propio ante la Fiscalía del Estado de México y ante la Policía Estatal, porque este tipo de hechos no pueden quedar impunes. Y aquí hacer un llamado a todos los ciudadanos para que cuando sean víctimas de algo así se acerquen, no solamente lo denuncien en redes, sino que se acerquen y hagan las denuncias correspondientes para que estos malos elementos sean castigados. También sabemos que hay buenos elementos, que hay policías que verdaderamente tienen vocación de servicio y no podemos permitir que por los malos paguen todos, sin embargo, Presidente, es nuestra obligación asegurarnos que en nuestro municipio, que en los límites de nuestro municipio exijamos y que en todo caso se dé vista cuando la Policía Municipal vea a elementos estatales que no cumplen con estas normas, que se dé vista para que también se tomen las medidas necesarias, si es necesario nosotros mismos por parte de la Policía Municipal y del jurídico, levantar las denuncias correspondientes. Este tipo de actos cobardes en donde intimidan y golpean a ciudadanos no puede ser permitido en esta administración. Usted fue claro desde el día de su toma de protesta que este tipo de abusos no serían tolerados y si bien por lo menos ya se tiene uno identificado y se sabe que es policía estatal, está también dentro de nuestra cancha el poder exigir para que la Policía Estatal no abuse y haciéndole pensar a los ciudadanos que es la Policía Municipal quien está cometiendo este tipo de actos. Por lo cual, Presidente, vuelvo a solicitar que pueda exigir en la mesa de paz que se cumpla con esto en nuestro municipio. Es cuanto". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, enunció: "Muchas gracias. Regidor Adrián por su intervención. Efectivamente, desde que tomamos conocimiento de esta situación nos hemos abocado a una labor de investigación en donde hasta el momento, y lo digo utilizando la palabra presunto, presuntamente sí se trata de elementos de una corporación ajena a la Policía Municipal. Lo he dicho en múltiples ocasiones, invito a la ciudadanía a que denuncie cualquier acto, contrario a la ley que ejerzan los elementos de policía, los elementos de Policía Municipal, por acción o incluso por omisión. Desde hace unos días tomamos conocimiento de unos policías que fueron omisos en su función de preservar el orden y estamos ya también ahí fincando las responsabilidades correspondientes. Por supuesto que es un asunto que estamos tratando en la mesa de Coordinación de la Paz. También decirlo la Policía Municipal tiene plenamente definida su jurisdicción, sus

funciones, de tal manera que la Policía Estatal, es también responsable de sus actos. Lo digo porque en fechas recientes recibimos múltiples quejas ciudadanas por la instalación de los llamados retenes por parte de la Policía Estatal, no juzgo aquí la situación jurídica o fundamento pero lo cierto es que, sí se provocó un grave problema en la movilidad de la ciudad. De tal manera que estos temas los estamos tratando de manera cotidiana en la mesa de seguridad y le vamos a dar puntual seguimiento a su petición Regidor Adrián. Y reitero el llamado atento a la ciudadanía para que en cualquier momento denuncien cualquier distorsión de sus funciones por parte de la Policía Municipal y que sean las instancias correspondientes en donde sí fuese el caso también denunciarán la actuación de los elementos de la policía del Estado de México. Gracias, Regidor". En uso de la voz, el C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor, expresó: "Gracias Presidente". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, comunicó: "¿Alguna otra intervención? Secretario, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, señaló: -----

- d) "Con gusto. El siguiente **Asunto General** se refiere al tema 'Rendición de cuentas' por el Décimo Segundo Regidor, Eduardo Rojas Valerio". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, refirió: "Tiene el uso de la palabra, el Regidor Eduardo Rojas. Adelante, por favor". En uso de la voz, el C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor, manifestó: "Muchísimas gracias. Muy buenos días a todos mis compañeros Ediles, a quienes se encuentran el día de hoy presentes en este Salón y también a todos los vecinos y vecinas que nos siguen a través de las redes sociales. Para mí tener la responsabilidad de ser Regidor implica un trabajo permanente en territorio cercano a las y los vecinos de Tlalnepantla. Demostrar con hechos que se hace por qué, para qué y para quién se hace. Pero sobre todo implica asumir la rendición de cuentas y la transparencia como valores y ejes rectores fundamentales. Presentar mi primer informe de trabajo y resultados es demostrar con hechos el compromiso con la rendición de cuentas y someterse a la evaluación de quienes son nuestros jefes y patrones, los ciudadanos. Es un ejercicio cien por ciento democrático. La historia reciente demuestra que la distancia entre representantes populares y ciudadanía generó desconfianza, desinterés y casi nula participación ciudadana en los asuntos comunes. Por eso es importante cerrar esa brecha y a partir de la organización, trabajo en equipo, participación y corresponsabilidad, comenzar a trabajar en soluciones a los problemas cotidianos de una ciudad tan importante como lo es Nuestra Tierra de en Medio. Para Movimiento Ciudadano estar cerca de la gente en territorio no es solo un discurso, sino una convicción real que se demuestra en los hechos. Decirles a mis queridos vecinos de Tlalnepantla que seguiremos demostrando que hay una nueva forma de hacer política cercana, pendiente, atenta, con cariño, pero sobre todo, con determinación. Seguir en territorio, trabajando de la mano de cada uno de ustedes. Cuando la sociedad participa, cuida, propone y evalúa, los resultados son distintos y más duraderos. A mis queridos vecinos los invito a seguir trabajando en conjunto hasta que este bonito pedazo de mundo que es nuestro Tlalnepantla, sea el que anhelamos y el que merecemos. Es cuanto, Presidente". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, manifestó: "Gracias Regidor Eduardo Rojas Valerio ¿Pregunto si existe alguna manifestación al respecto? Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, mencionó: "Presidente le informo que se han desahogado todos los asuntos y en consecuencia el Orden del Día". El C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, enunció: -----

- IV. "Gracias Secretario. Habiendo concluido el Orden del Día y siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día veintiuno de enero del año dos mil veintiséis, se declara clausurada la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia".



C. Raciel Pérez Cruz,
Presidente Municipal Constitucional.



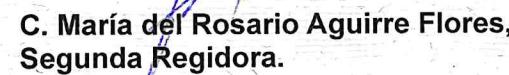
C. Yanett Maribel Soto Díaz,
Primera Síndica.



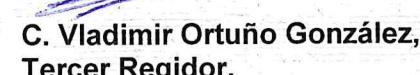
C. Irma Lorena Roa López,
Segunda Síndica.



C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Primer Regidor

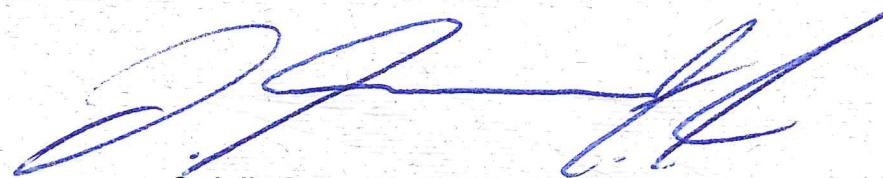


C. María del Rosario Aguirre Flores,
Segunda Regidora.



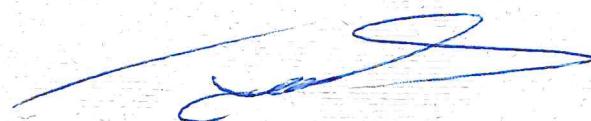
C. Vladimir Ortúñoz González,
Tercer Regidor.

C. Rubí Correa Ortega,
Cuarta Regidora.



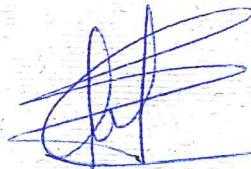
C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo,
Quinto Regidor.

C. Aline Dávila Huizar,
Sexta Regidora.



C. Jesús Yair Cruz Olivares,
Séptimo Regidor.

C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,
Octava Regidora.



C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,
Novena Regidora.

C. José Janitzio Soto Zamorano,
Décimo Regidor.

Esta hoja corresponde a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
Celebrada el veintiuno de enero de dos mil veintiséis.

C. Edna Valeria Sosa Juárez,
Décima Primera Regidora.

C. Eduardo Rojas Valerio,
Décimo Segundo Regidor.

C. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento.